

Deducciones Personales

GUÍA DE DEDUCCIONES PERSONALES

Personas Físicas — Declaración Anual de ISR

Art. 151 LISR · Decreto de Colegiaturas DOF 2011 · Vigente 2026

💡 **¿Qué son las deducciones personales?** Son gastos de su vida personal y familiar que puede restar de sus ingresos en la Declaración Anual de abril. Reducen el ISR que paga o aumentan su saldo a favor (devolución). Solo aplican una vez al año — no en declaraciones mensuales.

1. REGLA GENERAL — LÍMITE DE DEDUCCIONES PERSONALES

La mayoría de las deducciones personales tienen un tope anual. Solo puede restar el menor de:

| Límite A | Límite B | ¿Cuál aplica? |
|-------------------------------|--------------------------------------|--|
| 15% de su ingreso anual total | 5 UMAs anuales = \$198,135.25 aprox. | El que resulte MENOR de los dos |

✦ **Ejemplo del límite** Si su ingreso anual fue \$400,000: Límite A: $\$400,000 \times 15\% = \$60,000$ Límite B: 5 UMAs anuales $\approx \$198,135$ Aplica el MENOR → \$60,000 de deducciones personales máximo Excepción importante: honorarios médicos y primas de seguro médico NO tienen límite — se suman aparte.


2. CATÁLOGO COMPLETO DE DEDUCCIONES PERSONALES 2026

2.1 Honorarios médicos, dentales y hospitalarios — SIN LÍMITE

Esta es la deducción más amplia y que más personas pueden aprovechar. No tiene tope de monto.

| ✓ SÍ es deducible | ✗ NO es deducible | Requisito |
|---|--|--|
| Consultas médicas (médico general, especialistas) | Medicamentos comprados en farmacia (sin receta en el CFDI) | CFDI del médico a su nombre o el de su dependiente |

| ✓ SÍ es deducible | ✗ NO es deducible | Requisito |
|---|--|--|
| Honorarios del dentista (limpieza, ortodoncia, implantes) | Vitaminas y suplementos sin prescripción médica | CFDI del consultorio dental |
| Cirugías y procedimientos hospitalarios | Cirugías estéticas (no reconstructivas) | CFDI del hospital + comprobante de pago |
| Psicólogo y psiquiatra | Terapias alternativas sin título médico reconocido | Título profesional del terapeuta registrado ante SAT |
| Nutriólogo (con título médico) | Spas y tratamientos de belleza | CFDI del nutriólogo con cédula profesional |
| Análisis clínicos y estudios de laboratorio | Membresías de gimnasio (aunque el médico lo recete) | CFDI del laboratorio |
| Estudios de imagen (rayos X, resonancias, TAC) | Cirugías en el extranjero (sin comprobante válido en México) | CFDI o comprobante válido para México |
| Partos y atención neonatal | Gastos de enfermería sin CFDI | CFDI del hospital o clínica |
| Aparatos ortopédicos (lentes, dentaduras, muletas) | Lentes de contacto (no incluidos en Art. 151) | CFDI del óptico + receta médica |
| Prótesis de cualquier tipo | Lentes de sol sin graduación | CFDI del proveedor médico |

 **¿Quién puede incluir en sus deducciones médicas?** Usted mismo, su cónyuge o concubina(o), sus hijos menores de 21 años (o sin límite de edad si tienen discapacidad), y sus padres o abuelos — siempre que NO tengan ingresos propios superiores a 1 UMA anual (~\$39,627). Si sus padres cobran pensión o tienen ingresos, probablemente no aplican.

2.2 Primas de seguro de gastos médicos mayores — SIN LÍMITE

El pago anual de su seguro médico privado es completamente deducible, sin tope de monto.

CONTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTAX.

| Tipo de seguro | ¿Deducible? | Condición |
|---|---------------------------|--|
| Seguro de gastos médicos mayores individual | ✓ Sí — sin límite | Póliza a su nombre con CFDI de la aseguradora |
| Seguro de gastos médicos mayores familiar | ✓ Sí — sin límite | Incluye cónyuge e hijos dependientes |
| Seguro de vida con componente de ahorro | ⚠ Solo la prima de riesgo | La parte de inversión o ahorro NO es deducible |
| Seguro de automóvil | ✗ No | No es deducción personal (puede ser empresarial si el auto es del negocio) |
| Seguro de casa habitación | ✗ No | No contemplado en Art. 151 LISR |
| Seguro de vida puro (sin ahorro) | ✗ No | Solo las primas de gastos médicos son deducibles |

2.3 Intereses reales de crédito hipotecario — CON LÍMITE

Si tiene un crédito hipotecario para su casa habitación, los intereses reales que paga son deducibles.

| Concepto | Detalle |
|------------------------------------|---|
| ¿Qué se deduce? | Los intereses REALES — no los nominales. El banco le entrega cada año una constancia con el monto de intereses reales |
| Límite del crédito | El crédito original no debe haber superado 750,000 UDIS (~\$5.8 millones aprox. 2026) |
| ¿Qué institución? | Solo créditos con instituciones del sistema financiero: bancos, INFONAVIT, FOVISSSTE, SOFOM reguladas |
| ¿Casa propia o crédito en proceso? | Solo aplica para crédito sobre su casa habitación — no terrenos, no locales comerciales |

CONTTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTTAX.

| Concepto | Detalle |
|------------------------------------|--|
| Documento necesario | Constancia anual de intereses reales emitida por el banco o institución — llega en enero o febrero |
| Si tiene dos créditos hipotecarios | Solo se deduce el que corresponda a su casa habitación — no el de una segunda casa o inversión |

2.4 Donativos — CON LÍMITE

| Concepto | Detalle |
|---|--|
| ¿Qué se puede donar? | Dinero o bienes a instituciones autorizadas por el SAT como donatarias |
| Límite deducible | El 7% de sus ingresos acumulables del ejercicio anterior (aprox. 7% de lo que ganó en 2025) |
| ¿Cómo saber si la institución es donataria? | Consultar la lista de donatarias autorizadas en sat.gob.mx — debe aparecer vigente al momento del donativo |
| Documento necesario | CFDI del donativo emitido por la institución a su nombre con su RFC |
| Donativos al gobierno | Federación, estados, municipios y entidades paraestatales también califican |
| Donativos a personas físicas | No son deducibles — solo a instituciones autorizadas |

2.5 Colegiaturas — CON LÍMITE FIJO POR NIVEL

El pago de colegiaturas en instituciones privadas con validez oficial es deducible hasta los límites siguientes:


| Nivel educativo | Límite anual deducible por alumno | Nota |
|---------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| Preescolar (kinder) | \$14,200 | Por cada hijo en ese nivel |

CONTTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTTAX.

| Nivel educativo | Límite anual deducible por alumno | Nota |
|--------------------------------|--|---|
| Primaria | \$12,900 | Por cada hijo en ese nivel |
| Secundaria | \$19,900 | Por cada hijo en ese nivel |
| Preparatoria / Bachillerato | \$24,500 | Por cada hijo en ese nivel |
| Licenciatura y posgrado | No aplica esta deducción | Las colegiaturas universitarias NO son deducibles bajo el decreto |

 **Requisitos para la deducción de colegiaturas** · El pago debe ser a una institución con RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios) vigente. · Necesita CFDI de la escuela a su nombre con el RFC correcto. · El alumno debe ser su hijo, cónyuge, concubina/o, o usted mismo. · No importa si el alumno estudia en escuela pública — en ese caso no hay colegiatura que declarar. · Decreto DOF 15/02/2011 — está vigente para 2026.

2.6 Aportaciones voluntarias a AFORE — CON LÍMITE

| Concepto | Detalle |
|---------------------|--|
| ¿Qué se deduce? | Las aportaciones voluntarias que usted hace directamente a su cuenta AFORE (además de las obligatorias del patrón) |
| Límite deducible | El 10% de su ingreso acumulable anual O \$152,000 — el que resulte menor |
| ¿Cómo aportarlas? | En ventanilla de su AFORE, transferencia bancaria o en tiendas de conveniencia afiliadas |
| Documento necesario | Estado de cuenta de la AFORE que muestre las aportaciones voluntarias del año |

CONTTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTTAX.

| Concepto | Detalle |
|-------------------------|---|
| ¿Cuándo se paga el ISR? | Cuando retire el dinero al jubilarse — es un diferimiento del impuesto, no una exención |
| Aplica también para | Cuentas de planes personales de retiro (PPR) en aseguradoras o casas de bolsa — mismo límite conjunto |

2.7 Gastos funerales — CON LÍMITE

| Concepto | Detalle |
|----------------------|--|
| ¿Qué se deduce? | Gastos funerales de su cónyuge, hijos, padres, abuelos o hermanos |
| Límite deducible | Hasta 1 UMA anual = \$39,627.05 aprox. (para 2026) |
| ¿Cuándo aplica? | En el año en que se realizan — no se pueden llevar a años anteriores ni posteriores |
| Documento necesario | CFDI de la funeraria o servicio fúnebre a su nombre |
| Servicios prepagados | Si pagó funerales de antemano, la deducción aplica en el año en que se usó el servicio (fallecimiento) |

2.8 Lentes graduados — CON LÍMITE

| Concepto | Detalle |
|------------------------|---|
| ¿Qué se deduce? | Lentes ópticos graduados (armazón + cristales o lentes de contacto graduados) |
| Límite deducible | Hasta \$2,500 por persona |
| Persona a quien aplica | Usted, cónyuge, hijos, padres — siempre que sean dependientes económicos |

CONTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTAX.

| Concepto | Detalle |
|--|---|
| Documento necesario | CFDI de la óptica + receta médica del oftalmólogo |
| Lentes de sol sin graduación — NO deducibles | Solo los de graduación con prescripción médica |

3. RESUMEN — TABLA DE TODAS LAS DEDUCCIONES 2026

| Deducción personal | Límite | ¿Sin tope? | Art. LISR |
|---|---------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Honorarios médicos y dentales | Sin límite | ✓ | Art. 151 fracc. I |
| Primas de seguro de gastos médicos | Sin límite | ✓ | Art. 151 fracc. VI |
| Gastos hospitalarios (partos, cirugías) | Sin límite | ✓ | Art. 151 fracc. I |
| Intereses reales hipotecarios | Crédito ≤ 750,000 UDIS | — | Art. 151 fracc. IV |
| Donativos a donatarias autorizadas | 7% del ingreso acumulable | — | Art. 151 fracc. III |
| Colegiaturas Preescolar | \$14,200 por alumno | — | Decreto 2011 |
| Colegiaturas Primaria | \$12,900 por alumno | — | Decreto 2011 |
| Colegiaturas Secundaria | \$19,900 por alumno | — | Decreto 2011 |
| Colegiaturas Preparatoria / Bachillerato | \$24,500 por alumno | — | Decreto 2011 |
| Aportaciones voluntarias AFORE / PPR | 10% ingreso anual o \$152,000 (menor) | — | Art. 151 fracc. V |

CONTTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTTAX.

| Deducción personal | Límite | ¿Sin tope? | Art. LISR |
|--|---|-------------------|-------------------------|
| Gastos funerales | 1 UMA anual (~\$39,627) | — | Art. 151 fracc. II |
| Lentes graduados | \$2,500 por persona | — | Art. 151 fracc. I |
| TOPE GLOBAL (excepto médicos y seguro médico) | 15% del ingreso O 5 UMAs (~\$198,135) — el menor | — | Art. 151 último párrafo |


4. ¿CÓMO APROVECHARLAS? — PASOS PRÁCTICOS

| Paso | Acción | ¿Cuándo? |
|-------------|---|--|
| 1 | Pida SIEMPRE facturas (CFDI) a su nombre cuando haga alguno de estos gastos | Durante todo el año 2026 |
| 2 | Solicite a su médico, dentista y hospital que incluyan su RFC en el CFDI | En cada consulta, estudio o procedimiento |
| 3 | Conserve el comprobante de pago (transferencia, estado de cuenta) junto al CFDI | Todo el año — no bote nada hasta presentar la declaración anual |
| 4 | En enero-febrero solicite la constancia de intereses reales a su banco | Al inicio de 2027 (para la declaración de 2026) |
| 5 | Verifique que sus CFDIs aparezcan en el portal del SAT — Buzón Tributario | En cualquier momento del año en sat.gob.mx |
| 6 | En abril presente su Declaración Anual con todos estos gastos | Antes del 30 de abril de 2027 |

CONTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTAX.

 **Consejo CONTTAX: el SAT precargan sus CFDIs automáticamente** En su Declaración Anual el SAT ya incluye muchos de sus gastos médicos y de seguro automáticamente. Pero siempre revise que estén TODOS — si falta alguno, puede agregarlos manualmente. Sobre todo verifique que los CFDIs tengan su RFC correcto — sin eso el SAT no los reconoce.

Documento informativo. Consulte a su contador de CONTTAX para aplicar estas reglas a su caso específico.

CONTTAX · Excellence in Accounting & Tax Solutions

directorageneral@conttaxci.com · Cel. 221 206 6048 · Oficina 222 227 9102 · consultoresinternacionalesllc.com
10 Norte 201, Barrio Santiago Xicotenco, San Andrés Cholula, Puebla

Documento informativo de uso general. Cada situación fiscal es diferente; consulte a su contador de CONTTAX.